

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CEBIRUM CIA. LTDA."

En la ciudad de Loja, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil dieciocho, a las 09h00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en las calles Olmedo e Imbabura, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de accionistas de la compañía "CEBIRUM CIA. LTDA.": Sr. Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo, quien preside la Junta; en calidad Presidente, y en calidad de Comisario; Actúa como secretario de la presente junta la señora Andrea Carolina Valdivieso Aguirre, quien ejerce la Gerencia General de la compañía.- De conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los accionistas de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibídem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los accionistas presentes acuerdan celebrar la presente Junta General con carácter de Universal con el objeto de resolver como orden del día, los siguientes puntos: 1) Conocimiento y aprobación de balances ejercicio económico 2017 y reportes de la compañía "CEBIRUM CIA. LTDA."; 2) Conocimiento y aprobación del informe de Gestión de gerencia, de la referida Compañía - Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación al orden del día, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.-** El Gerente de la Compañía pone en conocimiento y disposición a todos los señores accionistas de CEBIRUM CIA. LTDA., un resumen de los balances desarrolladas en el ejercicio económico del 2017 y reportes de la compañía, presentado por el Comisario, si antes informarles que la empresa no ha formulado actividad alguna y solo se cuenta con el aporte de los socios, gastos incurridos en el pago de interés bancarios, sueldos y beneficios sociales al gerente de la compañía, etc. por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Accionistas resuelva aprobar los balances del ejercicio económico 2017 y reportes de la compañía "CEBIRUM CIA. LTDA.", moción que es puesta a consideración de los accionistas de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.-** El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Sr. **Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo**, que representa el cincuenta por ciento de

acciones; **Sra. Andrea Carolina Valdivieso Aguirre**, que representa el cincuenta por ciento de acciones; **VOTACIÓN EN CONTRA.**- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción, por lo tanto los accionistas de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.**- Aprobar los balances del ejercicio económico 2017 y reportes de la compañía "CEBIRUM CIA. LTDA."- **SEGUNDO PUNTO.**- El Gerente General de la compañía pone en conocimiento y disposición a todos los señores accionistas de la compañía CEBIRUM CIA. LTDA., el informe de gestión de gerencia, si antes informarles que la empresa no ha formulado actividad alguna, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Accionistas resuelva aprobar el informe de Gestión de gerencia de la Compañía, moción que es puesta a consideración de los accionistas de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.**- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: **Sr. Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo**, que representa el cincuenta por ciento de acciones; **Sra. Andrea Carolina Valdivieso Aguirre**, que representa el otro cincuenta por ciento de acciones; **VOTACIÓN EN CONTRA.**- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con el cien por ciento de votos a favor y cero votos en contra, por lo tanto los accionistas de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.**- aprobar el informe de Gestión de gerencia de la compañía "CEBIRUM CIA. LTDA." - Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 11h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acta la totalidad de los accionistas de la compañía.



Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo

PRESIDENTE



Andrea Carolina Valdivieso Aguirre

GERENTE GENERAL